



Juan Serra
Juan Serra
Juan Serra
Juan Serra

Presidente
 Sr. Alcalde
 Concejales
 J. Ferrández
 J. Soler.

En la villa de Mollet a los nueve de noviembre de mil novecientos veinte y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Masachs y asistencia de los Concejales del margen, se reunió la Comisión municipal permanente, en sesión ordinaria de 1ª convocatoria abriéndose la misma a las 11³² con lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y respondiendo a la invitación hecha por el cabo del Bomatén de esta villa D. Vicente Muntgé para la adquisición de una bandera con destino a dicho cuerpo de esa localidad, la Comisión acuerda contribuir a tal fin con la suma de 25 pesetas las que se satisfarán con cargo al capítulo 11 Imprevistos del vigente presupuesto.

De conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal la Comisión acuerda conceder los siguientes permisos de obras.

A D. Ramón Calzada para construir un balque que dividirá una sala en dos habitaciones y convertir una ventana en balcón en su casa de la calle del Carmen n.º 1 y reparar la canal de desagüe de dicha casa conforme solicita en 2 del presente mes.

A D. José Sabater Martínez para construir una casa planta baja en la calle de Pablo Claris según solicita en escrito de fecha 26 de Octubre último.

A D. Antonio Vallbona Rosell, para cubrir una pocilgas o corts existentes en la parte posterior de su casa calle de Gallech.

y distantes mas de 50 metros de toda via publica median-
te que con las obras que se le autorizan no cause perjuicio
legitimo a tercero que reclame contra dicha construccion, y
que solicite en escrito de 3 del actual.

A D. Tomas Nula para construir una casa planta
baja en unos terrenos situados en el punto denominado "Pla-
na del Pinonaire" y al otro lado del f.c. del Norte en mas
de 400 metros, segun interesa en su escrito de 27 de Octubre
ultimo.

A D. Ramon Prat Campdespadris, para que pueda desaguar
las aguas pluviales de su casa calle de Berenguer a la cloaca
que posee el Ayunt: en la calle del Dr. Duran a la cual deben
ir a desaguar dichas aguas, en razon a que el rech o acequia
que pasa por la calle de Berenguer es propiedad del Sindicato
de regantes y por tanto no tiene el Ayuntamiento derecho so-
bre dicha acequia.

Vista la instancia presentada por D. J. Falquera y o-
tros 32 firmantes en suplica de que se arregle un trozo de la ca-
lle de Jaime 1º comprendido entre las escaleras de can Cap-
ta hasta la entrada del puente sobre el torrente Caganell, la
Comision acuerda quedar enterada.

y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presiden-
te levanto la sesion de la que se extiende la presente acta
que firman los Sres. Concurrentes a su lectura, de
todo lo que yo el Secretario certifico.



Juan Soler
Juan Soler
Juan Soler

Em